ANÁLISIS DEL SECTOR

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA realiza el **ESTUDIO DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, articulo 12 de la Ley 2069 de 2020 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 399 de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios de Sector (V2 24-06-2022), se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, se identifican algunos aspectos del mercado, demanda, posibles oferentes, riesgos probables y requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.
P
El Departamento, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la página web de Colombia Compra Eficiente - SECOP (www.colombiacompra.gov.co). Lo anterior con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución. Se determinaron las variables para tener en cuenta en el presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

1. Aspectos generales del Mercado

Para el desarrollo del análisis del sector del presente proceso de contratación se consultan las fuentes de información sugeridas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (GEES V.2-2) por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), así como las diferentes fuentes de información de entidades del orden nacional y del sector privado. De acuerdo a esto, se procede a relacionar la información correspondiente de la economía del sector a nivel internacional y nacional, basándose y apoyándose en las estadísticas e informes sectoriales publicados en las fuentes de información mencionadas anteriormente.

1.1. CONTEXTO ECONÓMICO

1.1.1. Identificación del sector

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

Los sectores económicos se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso operativo que lo caracteriza. Existen tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, sector secundario y terciario, principalmente, pero también se tiene en cuenta sectores cuaternario y quinario, considerándose estos dos últimos, como parte del sector terciario.

El sector primario realiza las actividades relacionadas con la extracción y recolección de la materia prima que derivan de los recursos naturales; por ejemplo, la minería, la agricultura, la ganadería, la pesca, entre otros.

En el sector secundario se desarrollan actividades dirigidas a la transformación de materia prima, mediante procesos industrializados en los productos o bienes de consumo, que serán distribuidos a través del sector terciario, el cual, busca aumentar los índices de bienestar de los consumidores.

El sector terciario o sector de servicios abarca las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes, que se prestan a los ciudadanos, son actividades económicas de distribución y consumo de bienes que buscan satisfacer las necesidades de las personas a través de diversos servicios. Entre las actividades realizadas en este sector encontramos: actividades financieras, turismo y hotelería, servicios de transporte y comunicación, servicios de telecomunicación e internet, medios de comunicación, actividades comerciales, servicios de salud y sanidad, servicios de la administración pública, servicios y bienes educativos, servicios tecnológicos, entre otros. Por tanto, el sector terciario, es un sector de actividades económicas productivas de prestaciones a personas o empresas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que el sector al que pertenece la necesidad del presente análisis del sector y por consiguiente del proceso de contratación, es el **sector terciario**.

La industria de servicios es aquella que proporciona soluciones con una gran cobertura que al mismo tiempo es heterogénea. Abarca actividades como el comercio, el turismo, los transportes o servicios sociales, públicos y financieros.

1.1.2. Productos o servicios incluidos dentro del sector

Son múltiples las actividades y servicios que desarrolla el sector de la logística pero éstos se enmarcan en tres grupos principales que resume la operación del sector.

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Distribución y transporte	Es la actividad que más se destaca dentro del sector para cumplir con la naturaleza de su operación, en donde así mismo se integran actividades como: el grupaje de cargas, el alquiler de vehículos, la organización de rutas, las operaciones de tránsito y el despacho de aduanas
Almacenaje y gestión de stocks (inventarios)	Comprende la recepción de mercancías, el control de calidad y cantidad, la clasificación de infomración de partidas, el almacenaje y gestión de inventaios, el montaje final de ciertos productos, etiquetado, el marcado de precios y fechas de caducidad, el embalaje y preparación de carga, la experdicion y entrega final
Comercialización y merchandasing	Los servicios se centran en el tratamiento onfprmático de los pededos a servir, la facturación y la gestión de cobro a clientes, la gestión del punto de venta (merchandising), la prestación de servicios post venta y de mantenimiento, etc.

1.1.3. Gremios del sector

SIGLA	RAZON SOCIAL	DIRECCION	TELEFONO
FEDELOG	Federacion Colombiana de Logistica	Cra. 16 # 79 - 31 Oficina 703 Colombia, Bogotá, D.C.	57 (310)2860037
FITAC	Federacion Colombiana de Agentes Logisticos en Comercio Internacional	Carrera 103 No. 25F - 50 Oficina 106 Colombia, Bogotá	57 (1)4135082

FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes	Carrera 4 No.19 -85, Edificio FENALCO, Bogotá.	57(1)3500600

1.1.4. Comportamiento de la economía a nivel internacional y nacional – Variables económicas.

Economía global

La economía mundial se está adaptando a un panorama transformado por nuevas políticas. Algunas de las posiciones extremas respecto a la imposición de aranceles más altos se han moderado, gracias a los acuerdos y replanteamientos posteriores. Pero el entorno general sigue siendo volátil, y los factores temporales que respaldaron la actividad en el primer semestre de 2025, como el adelanto de la actividad comercial, se están atenuando.

Como resultado, las proyecciones de crecimiento mundial en la última edición de Perspectivas de la economía mundial informe WEO se revisan al alza respecto del informe WEO de abril de 2025, aunque continúan marcando una revisión a la baja respecto de las proyecciones anteriores al cambio en las políticas. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, mientras que las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5% y las economías de mercados emergentes y en desarrollo lo harán hasta poco más del 4%. Se prevé que la inflación siga disminuyendo a nivel mundial, aunque con diferencias entre países: por encima de la meta en Estados Unidos, con riesgos de que sea aún mayor, y moderada en el resto.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. La incertidumbre prolongada, el aumento del proteccionismo y los shocks de oferta de trabajo podrían reducir el crecimiento. Las vulnerabilidades fiscales, las posibles correcciones del mercado financiero y la erosión de las instituciones podrían amenazar la estabilidad.

Se urge a las autoridades a restablecer la confianza con políticas creíbles, transparentes y sostenibles. La diplomacia comercial debe acompañarse de ajustes macroeconómicos. Deben componerse los márgenes de maniobra fiscal. Debe preservarse la independencia

de los bancos centrales. Deben redoblarse los esfuerzos en aras de reformas estructurales. Como se indica en el capítulo 2, a los países les han venido bien las medidas adoptadas en el pasado para mejorar los marcos de las políticas. Como se demuestra en el capítulo 3, la política industrial puede tener una función, pero se deben considerar plenamente los costos de oportunidad y los sacrificios que implica aprovecharlos.
En algunas economías de países de mercados emergentes y en desarrollo de Europa y América Latina también persisten focos de inflación elevada, debido a una serie de factores idiosincrásicos.

El impacto economico de los últimos años ha generado que la economia mundial enfrente diferentes retos socioeconómicos, donde la crisis tuvo un impacto drástico no solo en el sector empresarial sino en la humanidad entera,generando un incremento en la pobreza y desgualdad en todo el mundo, coyuntura economica que a la fecha aún se encuentra recuperándose gradualmente de las consecuencias, buscando un solo fin, el de la preservación de la vida, salud y bienestar de todos. Gracias a los esfuerzos en los que se incurrieron para sobrevivir ante esta dificultad, el mundo entero ha ido resurgiendo paulatinamente ante la reactivación económica, aunado a esto hoy el gobierno nacional e internacional viene inviertiendo en las diferentes necesidades que se habian suspedido por la prioridad mundial.

Ademas, los principales factores que afectan favorablemente al mercado se encuentran la creciente población mundial, el aumento de la urbanización y el creciente desarrollo de edificios tanto residenciales como comerciales. Además, la demanda de muebles livianos, adaptables y portátiles con amplio espacio de almacenamiento está aumentando a nivel mundial debido al crecimiento de las industrias de viajes y turismo, el aumento de los niveles de ingresos, los cambios en los estilos de vida y el aumento del nivel de vida. Además, el aumento del número de familias está impulsando la demanda de muebles compactos y plegables que sean fáciles de instalar en lugares limitados.

Economía LATAM

Las economías de América Latina y el Caribe crecerían en promedio un 2,2% en 2026, de acuerdo con la actualización de proyecciones realizada hoy por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), lo que representa una leve revisión a la baja respecto al 2,3% estimado en diciembre de 2025. Este resultado refleja un entorno externo más complejo que el anticipado a finales del pasado año, caracterizado por mayores tensiones geopolíticas, condiciones financieras restrictivas y el resurgimiento de presiones inflacionarias a nivel global.

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

Según la comisión económica regional de las Naciones Unidas, el menor dinamismo proyectado se observa de manera generalizada. En 24 de los 33 países de la región se desaceleraría el crecimiento en 2026, mientras que solo siete (7) mostrarían una aceleración. En conjunto, de concretarse esta proyección, la región completaría cuatro años consecutivos con tasas de crecimiento cercanas al 2,3%, evidenciando un patrón de baja capacidad para crecer.

El deterioro del escenario externo es uno de los principales factores detrás de la revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento regional, señala la CEPAL. Durante los primeros cuatro meses del presente año, el aumento de las tensiones geopolíticas y el conflicto bélico en Medio Oriente han elevado la incertidumbre global y la volatilidad en los mercados financieros y de materias primas.

En particular, el precio promedio del petróleo* en las tres primeras semanas de abril se ubicó un 74% por encima del valor promedio de diciembre de 2025, generando presiones inflacionarias globales y encareciendo los costos de producción y transporte. A esto se suma el aumento de los precios de los alimentos a nivel global, y una desaceleración del crecimiento de algunos de los principales socios comerciales de la región, como la Zona Euro, China e India, así como un menor dinamismo del comercio internacional. Para 2026 la Organización Mundial de Comercio (OMC) proyecta un crecimiento del volumen de comercio mundial de bienes y servicios de 2,7%, luego de haber crecido 4,7% durante 2025.

En este contexto de mayor inflación y de reducción de las perspectivas de crecimiento, los principales bancos centrales han adoptado posturas más cautelosas, manteniendo condiciones financieras menos favorables en comparación con las que se esperaban a finales del pasado año.

América Latina y el Caribe: crecimiento del PIB real en 2024 y proyecciones para 2025 y 2026 (En porcentajes)

	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,2
América del Sur	2,4	2,7	2,4
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,6	2,5	2,7
Ecuador	-2,0	1,5	2,1
Paraguay	4,2	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela (República Bolivariana de)	6,2	2,0	2,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Por el lado del consumo, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares se traduce en una menor demanda y, por lo tanto, en un menor volumen de ventas y una mayor acumulación de inventarios. A lo anterior, se suma un deterioro en el nivel de confianza debido a la incertidumbre política. También, los bancos centrales han adoptado una política monetaria restrictiva que implica un menor acceso al crédito que conlleva a, un menor nivel de consumo privado.

Teniendo en cuenta la baja dinámica de consumo en América Latina, los gobiernos de esta región han optado por iniciativas de estímulo al consumo, medidas para mejorar el nivel de educación y facilitar la creación de empresa para que se generen más y mejores oportunidades de empleo. Adicionalmente, la región debe integrarse más en el comercio internacional a través de la búsqueda de nuevos mercados y desarrollo de productos y generar condiciones favorables para la atracción de inversión.

Por lo anterior, la configuración de las cadenas globales de valor y la relocalización de los procesos productivos son una oportunidad para alcanzar dichos objetivos y son parte de la solución a los problemas socioeconómicos. Por esta razón, no solo basta con atraer y retener flujos de capitales, ya que estos pueden ir hacia diferentes destinos dependiendo del contexto geopolítico de la región. Por el contrario, los países latinoamericanos deben formular e implementar políticas de desarrollo productivo que fortalezcan los encadenamientos productivos y contar con una proveeduría confiable para producir bienes mucho más sofisticados y con alto valor agregado. Además, se debe contar con una fuerza

laboral capacitada para aumentar la productividad y aumentar la inversión, a través de alianzas público-privadas, para desarrollar proyectos de infraestructura y logística que impulsen la competitividad de la región. Aquí, México es el país de América Latina que más está aprovechando las oportunidades del Nearshoring dado no solo por su cercanía con Estados Unidos, sino también por su alto perfil tecnológico, institucionalidad para la competitividad de la industria, fuerza laboral calificada, un sistema de educación superior y tecnología, infraestructura logística (ferroviario, carretero, aéreo y marítimo) para una mayor movilización de bienes, encadenamientos productivos, clústeres (sectoriales y geográficos), entre otros.

Economía nacional.

La economía colombiana se expandió 3,6% en el tercer trimestre del año 2025 jalonada principalmente por el aumento en el valor agregado de sectores como la administración pública y defensa, que creció 8,0%, el comercio, transporte y alojamiento que creció 5,6% y las industrias manufactureras que crecieron en 4,1%. Por el lado de la demanda, el consumo final aumentó en 5,7%, en gran parte por la expansión 4.2% en el consumo privado (que representa las cuatro quintas partes de consumo total), y por el crecimiento de 14,2% del público.

Otro factor que contribuyó al crecimiento en el tercer trimestre fue, el aumento la inversión aumentó en 4,8%, en la formación bruta de capital fijo lo que llevó a un aumento en la demanda final del 5,0% para este tercer trimestre de 2025. El crecimiento acumulado hasta el mes de septiembre de 2025 es de 2,8% superior a los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno.

Las actividades económicas que más contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB fueron: la administración pública y defensa que creció en 8,0% y contribuyó con 1,3 p.p. al PIB total, el comercio, transporte y alojamiento que creció en 5,6% (contribuyendo con 1,2 puntos porcentuales a la variación del PIB); las industrias manufactureras que aumentaron en 4,1% y contribuyeron con 0,5 p.p al PIB total y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca que creció 2,4% (contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

El crecimiento de 5.0% de la demanda interna, se explicó en gran parte por el aumento de 5,7% en el consumo final y la expansión de 2.2% en la inversión. En el sector externo, las exportaciones subieron en 2,2% y las importaciones aumentaron en 10,0%.

ANALISIS DEL SECTOR

**LICITACIÓN
PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026**

El balance en la cuenta corriente, según el Banco de la República, registra un déficit en los primeros nueve meses del año fue de US$ 7,152 m, 2,2% del PIB), fue superior en US$ 2,552 m y en 0.7 pp. del PIB frente a un año atrás.

En lo relacionado con el mercado laboral. La economía ha generado en los últimos doce meses 980 mil empleos, con lo cual la tasa de desempleo se redujo a 8,2%, siendo la más baja desde noviembre de 2014. Así mismo, la inflación que había repuntado a 5,51% en octubre debido a efectos estacionales, en noviembre se situó en 5.3%.

Según los registros publicados en el último trimestre se destacan la consolidación de la confianza tanto de empresarios como de consumidores. En efecto, el Indicie de Confianza del Consumidor de Fedesarrollo a noviembre indica un crecimiento de 3,4% situándose en 17%, el mejor dato de la última década, y el de confianza empresarial, medida a través del PMI, avanzó a casi 55 puntos, siendo la segundo más alta en más alta en 40 meses.

En octubre, la producción industrial creció 1,9% y las ventas 2,4%, manteniendo una racha de seis meses consecutivos de expansión. En el año corrido, la producción industrial crece a un ritmo de 2,2%. Es importante destacar, que, 25 de las 39 ramas monitoreadas registraron incrementos en su producción en el mes, ilustrando una mejora generalizada del sector, lo cual se refleja en el crecimiento de 4.1% en el tercer trimestre contribuyendo al resultado de 3,6% con 0,5 p.p.

Por su parte, las ventas reales del comercio al por menor y vehículos crecieron 10,0 % interanual, el mejor registro para un mes de octubre desde 2021. Al excluir combustibles y lubricantes, el aumento fue 12,3 % y al excluir vehículos se situó en 7,9 %. La combinación de crecimientos de doble dígito en bienes durables -como electrodomésticos y equipos de informática- explica el avance de las ventas. En lo corrido del año (enero–octubre) las ventas acumulan un aumento de 12,3 %, mientras que en la ventana de doce meses crecen 11,8 %, lo que confirma la aceleración del sector luego del repunte observado en el tercer trimestre.

Así mismo, el ISE tuvo un crecimiento anual de 2,95% en la serie original. Y en el año corrido es de 2,85%, lo cual consolida el dinamismo registrado en el tercer trimestre.
En medio de las turbulencias internacionales en el ámbito de la política comercial, las exportaciones colombianas reportan un crecimiento de 1,7%, a pesar de la leve contracción del 0,2% en octubre. Este resultado se explicó principalmente por el desempeño de los combustibles e industrias extractivas, los cuales reportaron una caída del 19,0%. En contraste, el grupo de productos -agropecuarios, alimentos y bebidas-, mostró un notable

crecimiento del 32,2%. De forma complementaria, las manufacturas reportaron una expansión del 6,6%.

La inflación 12 meses a noviembre fue de 5.3% y el desempleo a octubre, se situó en 8.2% gracias a la generación de cerca de un millón de empleos en los últimos doce meses.

Este informe de seguimiento económico recoge cifras y perspectivas de la situación de los diferentes sectores productivos de la economía colombiana, tomando como referente la situación de la economía mundial y las perspectivas que para ella se tienen. Se exponen detalladamente los factores positivos y negativos que afectan a cada uno de estos sectores y busca ser un instrumento de consulta para aquellos que pretendan entender la evolución de la actividad económica mes a mes. Como ingrediente final, se presentan las proyecciones de crecimiento para 2025 para cada uno de los grandes sectores.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se

ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,36	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,72	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación

(2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

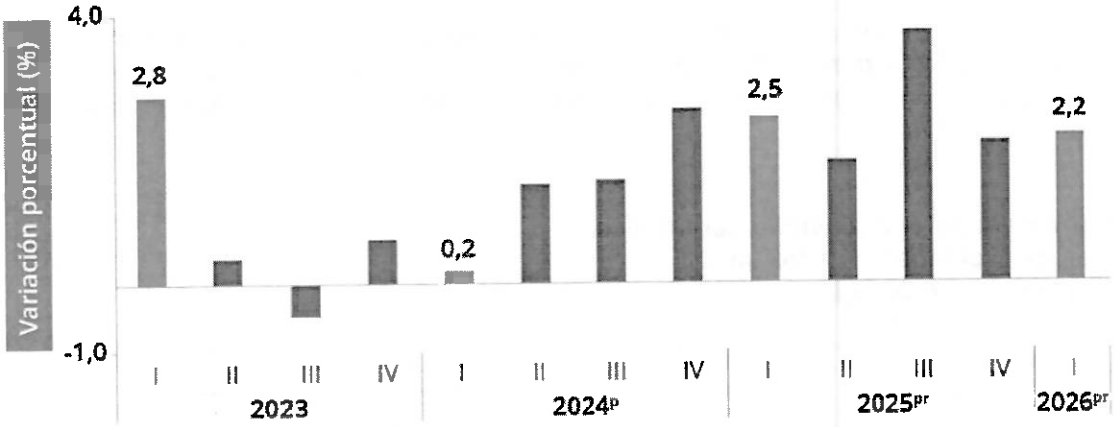
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	5.68	0.23	5,89	0.24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19.05	4.25	0.79	5.87	1.10
Restaurantes y hoteles	9.43	3.98	0.44	5.62	0.64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	2.32	0.09	4,77	0.19
Salud	1.71	3.80	0.05	3,97	0.07
TOTAL	100.00	3.32	3.30	3.87	3.87
Transporte	12.93	4.25	0.57	3.85	0.52
Bienes y servicios diversos	5.36	2.33	0.12	3.44	0.18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	2.59	0.04	3,12	0.05
Información y comunicación	4.33	-2.61	-0.02	2,98	0.09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	2.86	0.90	2.25	0.70
Recreación y cultura	3.79	1.39	0.04	2,06	0.08
Prendas de vestir y calzado	3.58	0.97	0.03	1,52	0.05

Fuente: DANE, IPC.

Variables Económicas

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 30,5%

• Ganadería crece 6,4%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

• Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

• Ganadería crece 1,9%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

• Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

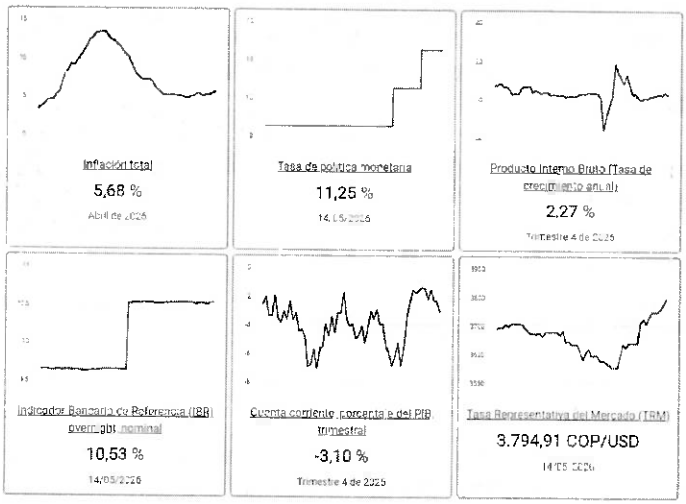
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tasa de cambio

La TRM registrada al 14 de mayo de 2026 muestra que, aunque el peso colombiano continúa relativamente fortalecido frente al dólar en comparación con los niveles observados un año atrás, durante las últimas semanas se ha presentado una corrección alcista en la tasa de cambio. Para esta fecha, el dólar se ubica alrededor de $3.794 COP, luego de haber alcanzado mínimos cercanos a $3.550-$3.600 durante abril de 2026.

En perspectiva histórica reciente, el comportamiento de la TRM evidencia que el peso colombiano mantuvo una apreciación importante durante el primer trimestre de 2026, alcanzando niveles no observados desde 2021. El 14 de enero de 2026, por ejemplo, la TRM llegó a $3.663 COP, lo que representó una caída anual superior al 15% frente al mismo periodo de 2025.

No obstante, hacia mayo de 2026 el mercado cambiario comenzó a reflejar una moderada depreciación del peso colombiano frente al dólar. Este ajuste responde tanto a factores internacionales como locales. En el entorno externo, la mayor incertidumbre sobre la economía global, los movimientos del dólar a nivel internacional y la volatilidad asociada a las expectativas de tasas de interés en Estados Unidos han generado una recuperación parcial de la divisa estadounidense. Asimismo, el comportamiento de los precios del petróleo y de otras materias primas ha influido sobre la percepción de riesgo de los mercados emergentes, incluyendo Colombia.



Tasa de política monetaria

En el cuarto trimestre de 2025 la inflación total (5,1%) disminuyó levemente, en línea con lo proyectado en octubre, pero la inflación básica (excluye alimentos y regulados, 5,0 %) aumentó, en contra de lo previsto. El nuevo sendero de pronóstico, que incorpora los efectos del aumento significativo del salario mínimo sobre los precios, indica que la inflación aumentaría en 2026 y que a futuro convergería de forma más lenta a la meta del 3%. Frente a lo proyectado en octubre, los precios del grupo de alimentos y, en menor medida, de los regulados, sorprendieron a la baja en diciembre, comportamiento explicado por una oferta elevada de alimentos perecederos, por una apreciación del peso más fuerte de la anticipada y su traspaso a los precios de alimentos procesados, y por reducciones no previstas en los servicios públicos de gas y de energía eléctrica.

Gran parte de las anteriores sorpresas bajistas fueron compensadas por una inflación básica que aumentó, en contraste con la reducción proyectada, en un entorno de una fuerte dinámica de la demanda interna, la cual estaría superando la capacidad productiva de la economía; de unos costos laborales que podrían estar ejerciendo mayores presiones al alza sobre los precios, y por una mayor indexación del precio de los arriendos a la inflación

pasada. Al incorporar estas sorpresas en los pronósticos, más el incremento elevado del salario mínimo (23,2%), la estimación de los efectos de la emergencia económica sobre los precios1 , y mayores aumentos del gas frente a lo estimado en octubre, la proyección de las inflaciones total y básica se incrementó para 2026 y sugiere una convergencia más lenta de aquellas a la meta del 3%.

En el horizonte de pronóstico se supone una brecha de la tasa de cambio real más negativa, con mayores presiones bajistas sobre los precios de origen importado, una producción de alimentos sin choques significativos de oferta, y una política monetaria activa que reacciona para que la inflación retome su convergencia a la meta del 3 %. Así, para diciembre de 2026 se proyecta una inflación total y básica del 6,3% para cada una (antes 3,6% y 3,5%, respectivamente) y, en el mismo orden, del 3,7% y 3,8% para 2027 (antes 3%) (gráficos 1.1 y 1.2). Estas proyecciones siguen enfrentando una elevada incertidumbre, principalmente porque los efectos del salario mínimo pueden ser diferentes a las estimaciones disponibles, dada la elevada magnitud de su incremento, por la evolución futura de la tasa de cambio, por los choques de oferta que afectan los precios internacionales y locales de los alimentos, y por las disposiciones relacionadas con los ajustes en los precios de bienes y servicios regulados.

Salario Mínimo

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

El salario de 2,4 millones de colombianos que ganan el mínimo crece así 327.405 pesos y el auxilio de transporte 49.095 pesos.

Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	$1.423.500	**$1.750.905**	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	$200.000	**$249.095**	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	$1.623.500	**$2.000.000**	(cálculo aritmético)

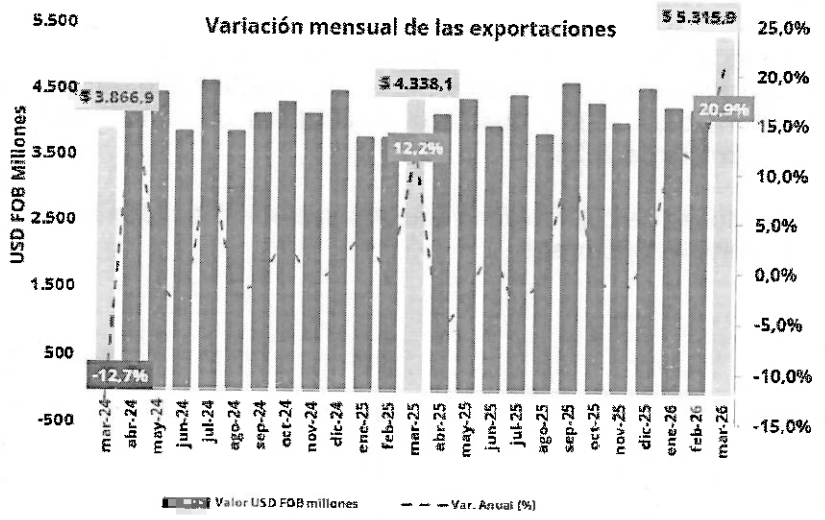
El SMMLV 2026 corresponde a un incremento del 23% frente a 2025, equivalente a un aumento nominal de $327.405.

Para el comparativo, el decreto toma como base que el salario mínimo 2025 fue $1.423.500.

En el caso del auxilio de transporte 2026, el Gobierno lo fija aplicando un incremento de 24,5% respecto del valor vigente en 2025 y lo establece en $249.095

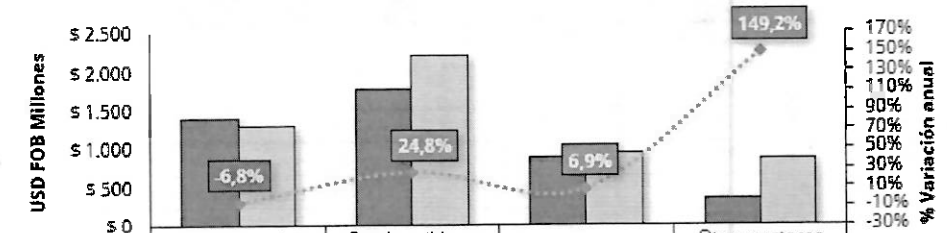
Exportaciones

En marzo de 2026, las ventas externas colombianas alcanzaron USD FOB $5.316 millones, presentando un crecimiento en su valor de 20,9% frente al nivel del mismo mes del año anterior, por su parte, el peso exportado creció un 46,7%, ubicándose en 9,1 millones de toneladas métricas, jalonado principalmente por el crecimiento de las ventas al exterior de Hulla, coque y briquetas, con ventas en marzo de 5,4 millones de toneladas métricas, presentando un crecimiento de 157,2% respecto al mismo periodo del año anterior.



Por grupos de productos, las ventas al exterior de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 41,5% y un crecimiento de 24,8% respecto al año anterior. Por su parte, agropecuarios, alimentos y bebidas participaron con 24,4%, este tipo de productos presentó un decrecimiento del 6,8% respecto a marzo de 2025, mientras que manufacturas participó con un 17,9% con un comportamiento creciente en sus ventas del 6,9%, y otros sectores (oro no monetario) con 16,1% de participación y un crecimiento en ventas de 149,2%, casi igualando al sector de manufacturas en el periodo analizado.

Exportaciones de Colombia, Marzo de 2026



	Agropecuarios Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores (oro no monetario)
2025	1.394,8	1.769,5	889,5	344,0
2026	1.299,6	2.208,7	950,6	857,1
Variación	-6,8%	24,8%	6,9%	149,2%

Fuente: Analdex, datos del DANE.

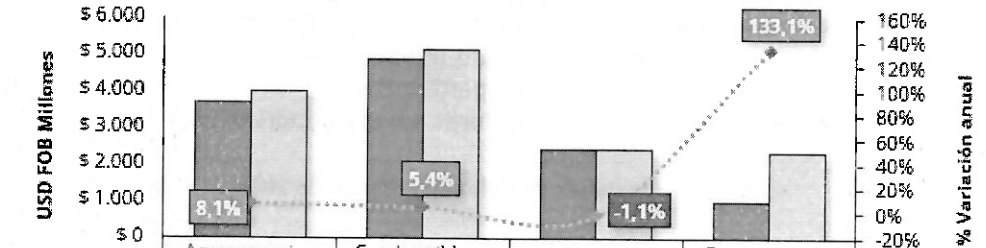
Exportaciones enero – marzo

En el acumulado de enero a marzo, las ventas externas sumaron USD FOB $13.809,4 millones, presentando una variación de 15,5% frente al mismo periodo de 2025 (USD FOB $11.955 millones). Por otro lado, el volumen exportado alcanzó 24,3 millones de toneladas, registrando un crecimiento de 27,3%.

La mayor participación es del rubro de combustibles y productos de industrias extractivas (36,9%), agropecuarios, alimentos y bebidas (28,8%), seguido por manufacturas (17,5%) y otros sectores (16,8%).

El incremento del valor de las exportaciones colombianas en lo corrido del año se explica por el crecimiento en ventas al exterior de oro no monetario (132,9%) y Hulla, coque y briquetas (19,4%).

Exportaciones de Colombia, enero - marzo de 2026



	Agropecuarios Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores (oro no monetario)
2025	3.683,2	4.837,2	2.439,8	994,6
2026	3.980,9	5.097,8	2.413,0	2.317,8
Variación	8,1%	5,4%	-1,1%	133,1%

Fuente: Analdex, datos DANE.

Grupos de exportación

I. Agropecuario, alimentos y bebidas

En el corrido de 2026, las exportaciones agropecuarias, alimentos y bebidas se ubicaron en USD FOB $ 3.981 millones, presentando un crecimiento de 8,1% frente al mismo periodo de 2025, cuando se alcanzaron ventas por un valor de USD FOB $3.683,2 millones.

Entre los principales productos que contribuyeron a este crecimiento se encuentran: Legumbres y frutas (60,6%) y Aceites y grasas fijas de origen vegetal (46,2%). Por su parte, cayeron las exportaciones de Carne y preparados de carne (-55,1%) y Café, té, cacao, especias y sus preparados (-0,4%)

II. Combustibles

En el mismo periodo, las exportaciones del grupo de combustibles y productos de industrias extractivas alcanzaron ventas por valor de USD FOB $5.098 millones con un crecimiento de 5,4%.

Este aumento estuvo principalmente explicado por el crecimiento de las exportaciones de Hulla, coque y briquetas (19,4%). Por otro lado, disminuyeron las exportaciones de corriente eléctrica (-79,6%).

III. Manufacturas

A marzo de 2026, las ventas externas de manufacturas alcanzaron la cifra de USD FOB $2.413 millones, presentando un decrecimiento de 1,1% frente al mismo periodo de 2025.

La variación del grupo se explicó principalmente por la reducción en las ventas externas de Hierro y acero (-43,0%) y Maquinaria, aparatos y artefactos eléctrico (-13,7). Por su parte, aumentaron las exportaciones de Maquinaria y equipo generadores de fuerza (168,4%).

IV. Otros sectores

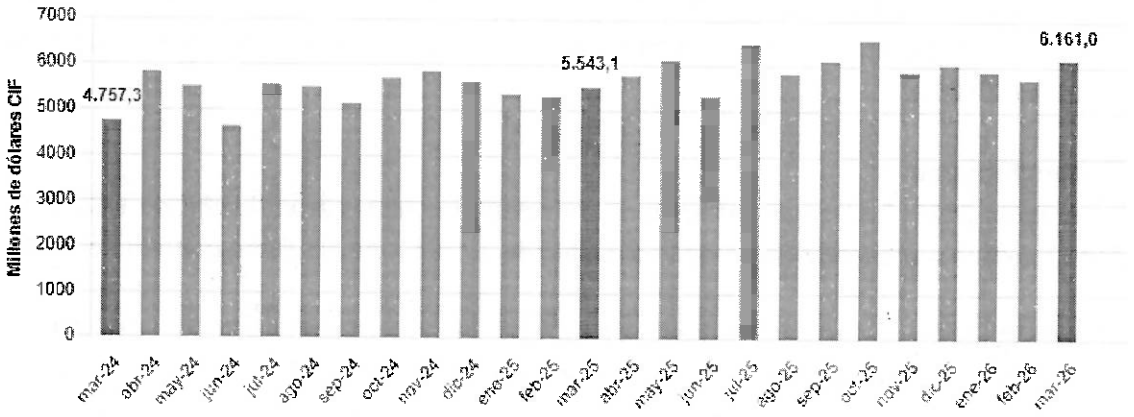
Finalmente, el grupo de otros sectores registró exportaciones por un valor de USD FOB $2.318 millones en el agregado del primer trimestre de 2026, presentando un crecimiento de 133,1%, explicado principalmente por las ventas de oro no monetario, cuya variación fue de 132,9%.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Marzo 2024 – Marzo 2026p

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.768,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,7% frente a marzo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,4%) y Artículos manufacturados diversos (20,1%) que aportaron en conjunto 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$502,7 millones CIF y presentaron una caída de 17,0%, en comparación con marzo de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-30,5%) que aportó 21,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En marzo de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$885,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,4% en comparación con marzo de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (10,5%) que aportó 8,3 puntos porcentuales a la variación del grupo

SECTOR LOGÍSTICA

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

La logístia es la actividad que planifica, gestiona, controla el almacenamiento y envío de bienes en una cadena de suministro. Su objetivo principal es gestionar todas las operaciones relacionadas con el movimiento de materias primas o productos de la forma más eficiente posible.

La logística está presente desde el momento en el que se adquieren un producto o servicio hasta que finalmente se realiza la distribución del mismo. Por tanto, de acuerdo a la RAE la logístia se define como el "conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio, especialmente de distribución".

La logística se encarga de mejorar procesos a través de la planificación, implementación, gestión y control de las tareas que hacen posible el desarrollo del negocio, abarcando aspectos como:

- Gestión de adquisiciones
- Obtención de materias primas
- Transporte
- Precios
- Gestión de inventarios
- Mantener la calidad del servicio al cliente
- Procesar pedidos
- Definiri procesos de producción
- Almancenamiento de materiales
- Distribución física de los productos o servicios

Todo con la intención de satisfacer las necesidades del mercado mediante la entrega apropiada de los productos o servicios la mínimo costo posible.

La logística es distinta en cada organización, ya que cada una difiere de su actividad operativa. Por tanto, todos los procesos son completamente diferentes y hacen que la logística se conciba de una manera única y adaptada a las necesidades de cada compañía.

No obstante hay cuatro funciones principales de la logística que son comunes en casi todas las empresas:

1. Transporte y distribución interna: este es un proceso interno que se encarga de garantizar que la materia prima llegue a tiempo a las emprsas, verificar los costos y que se distribuya el producto o servicio entre los departamentos implicados.

2. Gestión de inventarios: esto permite saber qué recursos están disponibles, cuántos hay que reponer y qué tiempos se necesitan para cubrir la demanda
3. Manejo de la información: esto permitirá que toda la compañía maneje el mismo mensaje y no exista desinformación entre departamentos
4. Tranporte y distribución comercial: esto forma parte de la logística externa y se trata de toda la gestión que se debe realizar para que los productos o servicios lleguen a tiempo a los clientes o distribuidores.

Por tanto, la logística trae muchos puntos a favor para las empresas dado que, garantiza la eficiencia de los procesos al buscar las mejores opciones de precio, callidad o distribución. Disminuye costos al buscar las mejores alternativas del mercado. También, ofrece mejor control de inventario, garantizando que se cuente con el producto o servicio al momento indicado, así mismo, mejora la satisfacción del cliente, y por consiguiente, mejora la experiencia del mismo. Del mismo modo, identifica las fallas rápidamente, permitiendo corregirlas a tiempo.

Cabe resaltar que, la logística influye e impulsa la reactivación económica de un país ya que, puede facilitar los procesos de importación y exportación.

De acuerdo al Análisis y proyecciones de la económica para 2025 realizado por la Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercados, Grupo Bancolombia, "los datos revelan que el turismo aún tiene camino por recorrer, a pesar de promocionarse como un actor importante en la economía local. Con una contribución del 2,3% al valor agregado nacional en 2023 y un gasto turístico de COP68 bn, el sector está lejos del impacto de sectores consolidados. No obstante, contribuye a la reactivación económica, en la medida en que es un estímulo importante del empleo en hoteles, restaurantes y transporte, además de impulsar los ingresos de sectores conexos como el comercio. Consideramos que, para fortalecer su impacto, es necesario continuar mejorando la infraestructura y aumentar la competitividad. Para 2025, esperamos que el turismo local alcance una participación de 2,8% del valor agregado nacional y de 2,7% en 2024. Aunque actualmente contribuye 2,3%, proyectamos que en 2025 el valor agregado alcanzaría COP42 bn, impulsado por el aumento de visitantes extranjeros. La ejecución presupuestaria en 2024 del sector turismo enfrenta desafíos. Aunque se han comprometido COP810.000 mn de los COP971.000 mn asignados, solo COP344.000 mn se han convertido en pagos, lo que se traduce en una ejecución del 35,4%. Este bajo porcentaje revela la necesidad de agilizar la gestión de los recursos. En particular, de los principales proyectos de 2024, que incluyen mejorar la infraestructura turística, impulsar la competitividad de los destinos y promover los atractivos turísticos nacionales. En 2025, la proyección de ocupación hotelera es de 51%, lo que indica un desafío de cara a mantener una estabilidad en la demanda. El nivel esperado, aunque

superior al de 2019 (47,7%), señala una lenta recuperación posterior al crecimiento de 2022 y 2023. Se observan diferencias regionales en términos de ocupación hotelera. San Andrés y Providencia (+6,7%), el Eje Cafetero (+5,7%), Centro (+4,2%) y Amazonía (+2,3%) han incrementado sus ingresos nominales en 2024 frente al primer semestre de 2023. El buen desempeño está impulsado por la mayor afluencia de turistas extranjeros, la cual, entre enero y agosto de 2024, creció 11% y totalizó cerca de 2,8 mn de visitantes. No todas las regiones registran buen dinamismo en ingresos. Los Llanos Orinoquía (-8,7%), Antioquia (-6,4%), y Cartagena (-2%) presentan cifras negativas. La creciente demanda por alquileres de corto plazo, tipo Airbnb, estaría impactando al sector hotelero local. Esto teniendo en cuenta que Colombia es el tercer país de América Latina con mayores ingresos por rentas en plataformas online".

Costos logísticos en Colombia

Un aspecto que continúa ganando relevancia en 2026 es el impacto de los costos logísticos sobre la competitividad empresarial. A diferencia de 2025, donde el foco estuvo en medir el aumento de costos frente al año anterior, en 2026 los informes sectoriales muestran que el transporte ya se consolidó como el principal componente del gasto logístico de las empresas colombianas.

Actualmente, el transporte representa cerca del 45% del costo logístico total, convirtiéndose en uno de los mayores cuellos de botella para la productividad empresarial. Además, el costo logístico total equivale aproximadamente al 15,6% de las ventas empresariales, una cifra superior a la observada en economías más desarrolladas.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE para enero de 2026, el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) registró una variación mensual de 3,51%, superior al 2,63% reportado en el mismo periodo de 2025. Los componentes con mayor impacto fueron los costos fijos y peajes, que aumentaron 5,79%, mientras que los combustibles crecieron 1,80%.

Entre los principales factores que continúan presionando los costos logísticos en 2026 se destacan:

- Incremento de peajes y costos fijos de operación.
- Aumento sostenido en combustibles y ACPM.

- Bloqueos viales y restricciones de movilidad.
- Mayores costos regulatorios y tributarios asociados al transporte.
- Dependencia del transporte terrestre para la distribución nacional.

El combustible sigue siendo uno de los elementos de mayor incidencia en la estructura de costos. Reportes empresariales indican que representa entre el 35% y 45% de los costos operativos de muchas compañías de transporte y logística.

1.2. CONTEXTO TÉCNICO

La ficha técnica del proceso reposa en el Anexo No. 003.

1.3. CONTEXTO REGULATORIO

ENTIDAD	NORMA	FECHA	CONCEPTO
Congreso de la República	LEY 336, art 28.	20/12/1996	Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte - Control y vigilancia que ejerce el Ministerio de Transporte sobre los servicios a que se refiere el artículo anterior, se entiende únicamente respecto de la operación, en general, de la actividad transportadora.
DNP - Departamento Nacional de Planeación	CONPES 3547	27/10/2008	Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES-, la Política Nacional Logística que contiene las estrategias para el desarrollo del sistema logístico nacional y su apoyo efectivo al incremento de competitividad y productividad definida en el Documento CONPES 3527 política Nacional de Competitividad y Productividad
Ministerio de Transporte	DECRETO 736	10/04/2014	Se reglamenta la planeación de los proyectos de infraestructura de transporte con la finalidad de asegurar la intermodalidad, multimodalidad, su articulación e integración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 1682 de 2013

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

ENTIDAD	NORMA	FECHA	CONCEPTO
Ministerio de Transporte	DECRETO 947	21/05/2014	Que en virtud del artículo 66 de la Ley 1682 del 22 de noviembre de 2013 se le confieren facultades extraordinarias al Presidente de la República para crear dos Unidades Administrativas al interior del Sector Transporte, una encargada de la planeación de la infraestructura de transporte y otra para la regulación de la infraestructura y transporte. Que en el presente decreto-ley se desarrollan las facultades conferidas en el numeral 2 del artículo 66 de la citada ley para crear la comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte
Ministerio de Transporte	DECRETO 1478	5/08/2014	Por medio del cual se fijan lineamientos para el establecimiento de corredores logísticos de importancia estratégica para el país y para la articulación de los actores que convergen sobre estos, y se dictan otras disposiciones. Esta ley se complementa con la Resolución 164 del 16 de marzo de 2015 emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos
Ministerio de Transporte	Decreto 1079	26/05/2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte hace referencia a las condiciones de habilitación y/o registro de las empresas de transporte y de los prestadores de servicios logísticos debe contemplar a todos los actores de la cadena logística, identificando e incluyendo sus roles y responsabilidades, y el régimen sancionatorio.
Congreso de la República	LEY 1753	9/06/2015	**Operaciones aduaneras en Infraestructuras Logísticas Especializadas.** En las Infraestructuras Logísticas Especializadas (ILE) se podrán realizar las operaciones aduaneras que defina la DIAN, de modo que estas infraestructuras se integren a los corredores logísticos de importancia estratégica y se facilite el comercio exterior aprovechando la intermodalidad para el

ENTIDAD	NORMA	FECHA	CONCEPTO
			movimiento de mercancías desde y hacia los puertos de origen o destino.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En la fase del análisis de la demanda se realiza el proceso de caracterización que tiene como objetivo describir y dar a entender la necesidad del departamento por medio del análisis de gasto histórico de la entidad estatal. Así mismo, se consolida la información de contratación de otras entidades estatales que tengan relación con el objeto de este proceso y con la categorización de la compra pública.

2.1. CATEGORIZACIÓN DE LAS COMPRAS

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
25101600	Vehículos de transporte de productos y materiales
26111600	Generadores de potencia
39112100	Iluminación óptica- Iluminación óptica de diodo emisor de luz led
43232000	Software de entretenimiento o juegos de computador
45111800	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
50192100	Pasabocas y snacks
50192500	Sándwiches y panecillos con relleno
50193000	Bebidas y Comidas Infantiles
50202300	Bebidas no alcohólicas
56111600	Sistemas de paneles
60141200	Equipo de juegos activos y accesorios
78111800	Transporte de pasajeros por carretera
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80141700	Distribución
81141600	Manejo de cadena de suministros
81161800	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
82101500	Publicidad impresa

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
82101600	Publicidad difundida
90101600	Servicios de banquetes y catering
90101800	Servicios de comidas para llevar a domicilio
90111500	Hoteles y moteles y pensiones
90111600	Facilidades para encuentros
90111800	Cuartos de hotel
90141500	Eventos profesionales deportivos
90141600	Promoción y patrocinio de eventos deportivos
95131500	Tarimas y graderías

2.2. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

N°	MODALIDAD	N° RFCIA	N° Y FECHA CTO	OBJETO	VALOR	FECHA FIN	PROVEEDOR
1	LICITACIÓN PÚBLICA	SA-LP-08-2017	0869 DE 06/06/2017	RESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS QUE REQUIERA EL	$917.642.810	26/12/2017	CONSORCIO LOGÍISTICA GOBERNACIÓN 2017

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	MODALIDAD	N° RFCIA	N° Y FECHA CTO	OBJETO	VALOR	FECHA FIN	PROVEEDOR
				DEPARTAMENTO DE RISARALDA			
2	LICITACIÓN PÚBLICA	SA-LP-04-2018	1188 DE 23/04/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES, REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$2.494.383.079	31/12/2018	CONSORCIO LOGÍISTICA GOBERNACIÓN 2018
3	LICITACIÓN PÚBLICA	SA-LP-02-2019	1045 DE 14/04/2019	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS, TALES COMO REALIZACIÓN DE FERIAS, ALOJAMIENTO, ARTES ESCÉNICAS, EVENTOS CULTURALES Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, ADEMÁS	$ 1.277.406.434	28/12/2019	CONSORCIO LOGÍISTICA GOBERNACIÓN 2019

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	MODALIDAD	N° RFCIA	N° Y FECHA CTO	OBJETO	VALOR	FECHA FIN	PROVEEDOR
				LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, TALLERES DE REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS EVENTOS QUE REQUIERA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA			
4	LICITACIÓN PÚBLICA	SA-LP-05-2020	1166 DE 30/09/2020	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS TALES COMO PUBLICIDAD, PROMOCION, DIVULGACION, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, TALLERES DE REUNIONES DE TRABAJO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LAS SECRETARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA	$1.157.932.060	31/12/2020	CONSORCIO LOGÍISTICA GOBERNACIÓN 2020
5	LICITACIÓN PÚBLICA	SA-LP-07-	1118 DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN,	$1.241.197.704	31/12/	COCONÍ HOTEL CAMPESTR

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	MODALIDAD	N° RFCIA	N° Y FECHA CTO	OBJETO	VALOR	FECHA FIN	PROVEEDOR
		2021	12/05/2021	ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS TALES COMO PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, TALLERES DE REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LAS SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA		2021	E CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO RECREACIÓN SALUD Y DEPORTE S.A.S. - COCONI
6	LICITACIÓN PÚBLICA	SA-LP-10-2022	1589 DE 10/05/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS TALES COMO PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, TALLERES DE REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS	$2.300.689.700	31/12/2022	COCONÍ HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO RECREACIÓN SALUD Y DEPORTE S.A.S. - COCONI

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	MODALIDAD	N° RFCIA	N° Y FECHA CTO	OBJETO	VALOR	FECHA FIN	PROVEEDOR
				ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LAS SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA			
7	LIICTACIÓN PÚBLICA	SA-LP-08-2023	1743 DEL 01/06/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS TALES COMO PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, TALLERES DE REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LAS SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$8.334.482.812	31/12/2023	COCONÍ HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO RECREACIÓN SALUD Y DEPORTE S.A.S. - COCONI
8	LIICTACIÓN PÚBLICA	SA-LP-06-2024	1449 DEL 08/05/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	$5.280.557.567	31/12/2024	COCONÍ HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCI

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	MODALIDAD	N° RFCIA	N° Y FECHA CTO	OBJETO	VALOR	FECHA FIN	PROVEEDOR
				LOGÍSTICAS TALES COMO PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, TALLERES DE REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LAS SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA			ONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO RECREACIÓN SALUD Y DEPORTE S.A.S. - COCONI
9	LIICTACIÓN PÚBLICA	SA-LP-04-2025	19/06/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS TALES COMO PUBLICIDAD, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, ALOJAMIENTO, ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, TALLERES DE REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LAS SECRETARÍAS DEL	$8.197.255.606	31/12/2025	COCONI HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO RECREACION SALUD Y DEPORTE SAS

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	MODALIDAD	N° RFCIA	N° Y FECHA CTO	OBJETO	VALOR	FECHA FIN	PROVEEDOR
				DEPARTAMENTO DE RISARALDA.			

2.3. ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

N°	ENTIDAD ESTATAL	MODALIDAD	N° RFCIA	OBJETO	VALOR	PROVEEDOR
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	LICITACIÓN PÚBLICA	SED-LP-DSA-047-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO, PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION, EJECUCION Y DEMAS ACCIONES LOGISTICAS Y DE GESTION NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	7.330.959.683	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
2	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	LICITACIÓN PÚBLICA	AD-LP-22-04	PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE	3.000.000.000	U.T. SANTANDER PARA EL MUNDO

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	ENTIDAD ESTATAL	MODALIDAD	N° RFCIA	OBJETO	VALOR	PROVEEDOR
				REALICE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
3	MUNICIPIO DE SABANETA	LICITACIÓN PÚBLICA	SAB-05-009-22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN TECNICA Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL MUNICIPIO	5.484.764.214	CYAN S.A.S.
4	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	LICITACIÓN PÚBLICA	LP002-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACION LOGISTICA EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA EN LA VIGENCIA 2022	500.000.000	GRUPO CANABAL S.A.S.
5	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN-	LICITACIÓN PÚBLICA	LP-00-003-2019	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE	1.802.508.028	CAFAM

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	ENTIDAD ESTATAL	MODALIDAD	N° RFCIA	OBJETO	VALOR	PROVEEDOR
				BIENESTAR 2019 DE LA DIAN		
6	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LICITACIÓN PÚBLICA	9642	PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, GESTIÓN DE LA CULTURA Y CAMBIO, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEPARTAMENTALES, SUS FAMILIAS Y PARA LAS ACTIVIDADES CON LOS PRACTICANTES	4.288.588.842	DU BRANDS

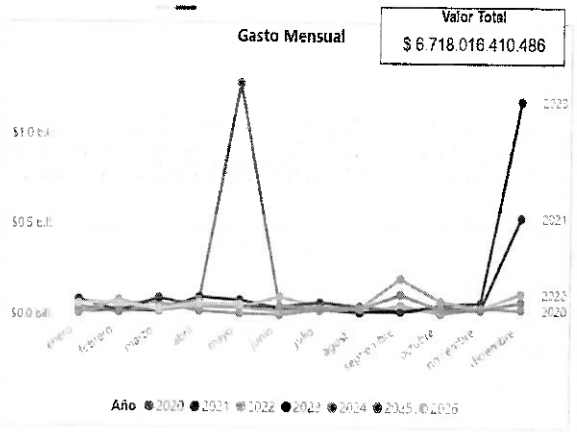
ANALISIS DEL SECTOR

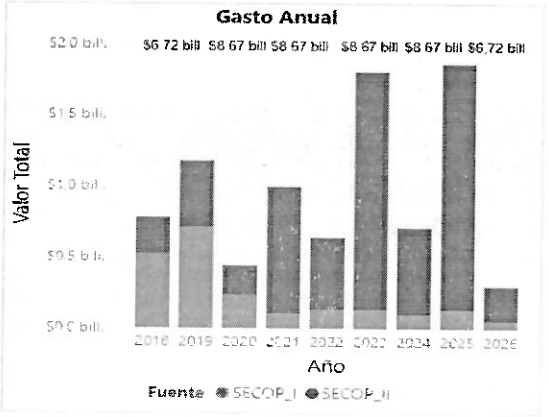
LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

N°	ENTIDAD ESTATAL	MODALIDAD	N° RFCIA	OBJETO	VALOR	PROVEEDOR
				DE EXCELENCIA.		

ANALISIS DE LA DEMANDA

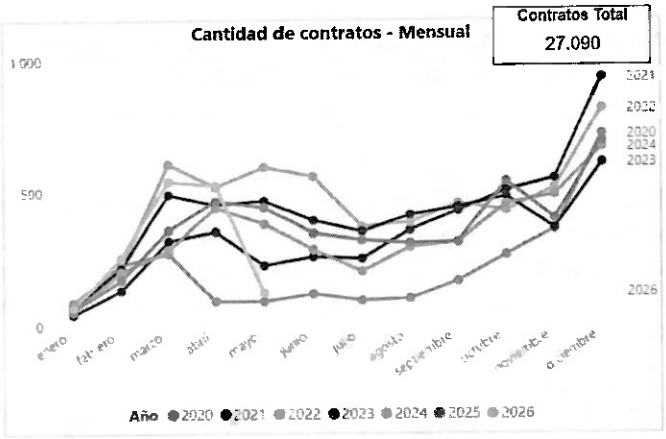
Según el comportamiento del gasto anual en la categorización de la compra pública Colombia Compra Eficiente, el análisis de la demanda (SECOP I, SECOP II), la contratación estatal registra para el 2025 un valor de $ 1.727.685.311.997, siendo el año mas representativo, seguido del año 2023 con un valor $ 1.669.820.259.808

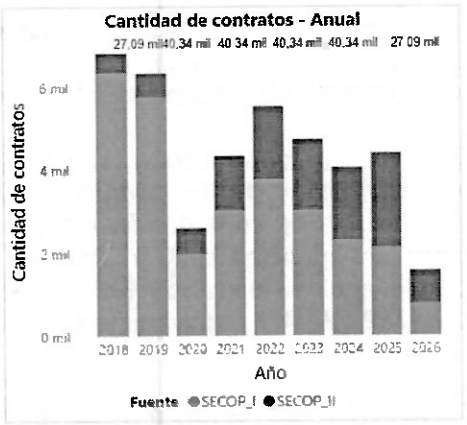




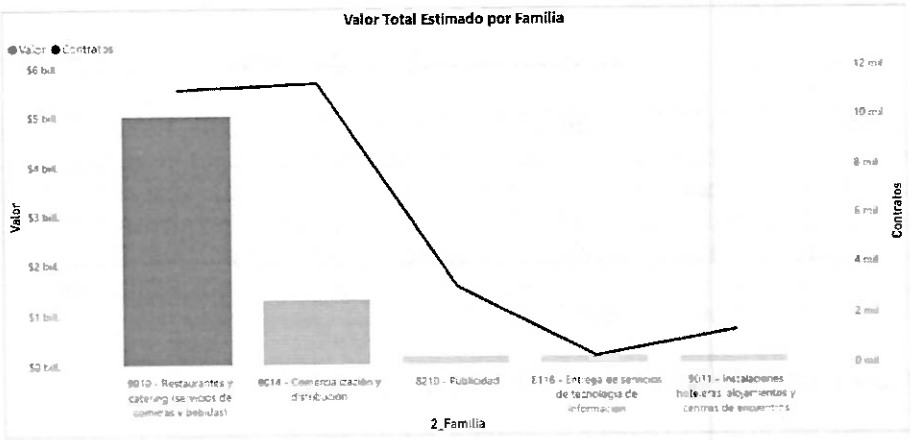
ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026





Teniendo en cuenta la cantidad total de contratos, los resultados evidencian una consolidación de la contratación pública a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, con un comportamiento creciente en los últimos tres años en SECOP II, tanto en el valor contratado como en la dinámica de los procesos. El año 2025 se posiciona como la vigencia de mayor relevancia en términos de contratación con 2260 contratos, seguido por el año 2024 con 1750 y en 2023 con 1732.



El comportamiento de la contratación refleja una marcada orientación de la demanda hacia servicios de alimentación, catering, comercialización y distribución, concentrando la mayor parte de los recursos públicos destinados a estas categorías. En particular, la familia 9010

– Restaurantes y catering se posiciona como la más estratégica, tanto por el volumen de recursos comprometidos como por la cantidad de procesos contractuales realizados, constituyéndose en el principal motor de la contratación dentro del segmento analizado.

A nivel territorial, según el comportamiento del gasto discriminado por año en la categorización de la demanda pública relacionada anteriormente, los sistemas de información de contratación estatal registran un gasto total de $6.718.016.410.486 COP para las vigencias 2020 y 2026, de los cuales $1.859.329.073.645 corresponden al año 2025, equivalente al 27.68% y por su parte para lo corrido de 2026, un valor de 290.682.922.996, equivalente al 4.33%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1 589 430 069 975	23,66%	692	$235 201 493 159	3,50%	11085	$5.007.314.592.010	74,54%
8014 - Comercialización y distribución	$150 339 329 027	2,83%	611	$43 788 639 872	0,65%	11323	$1.283.341.174.775	19,10%
8210 - Publicidad	$29 459 109 667	0 44%	149	$6 170 802 944	0,09%	3085	$157.322.388.149	2,34%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	$9 498 550 719	0,14%	17	$665 760 247	0 01%	290	$140.971.317.104	2,10%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	$40 602 074 257	0,60%	43	$4 876 226 774	0,07%	1307	$129.066.938.448	1,92%
Total	1.859.329.073.645	27,68%	1512	$290.682.922.996	4,33%	27090	$6.718.016.410.486	100,00%

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Este segmento describe el proceso de caracterización, que tiene como propósito contextualizar las variables que impactan el mercado del sector al que pertenece la categoría de la compra pública a evaluar, del presente proceso. Para el desarrollo de ello, se tiene en cuenta la información estadística calculada por la herramienta de visualización para el análisis de la oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico -MAE- realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para todo lo relacionado con la gestón de la compra pública.

3.1. PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO DEL SECTOR

Se relacionan los posibles oferentes de la obra, bien o servicio del sector que registran dentro del Sistema de Contratación Pública Colombiano -SECOP II-, que puedan cumplir con el objeto del presente proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

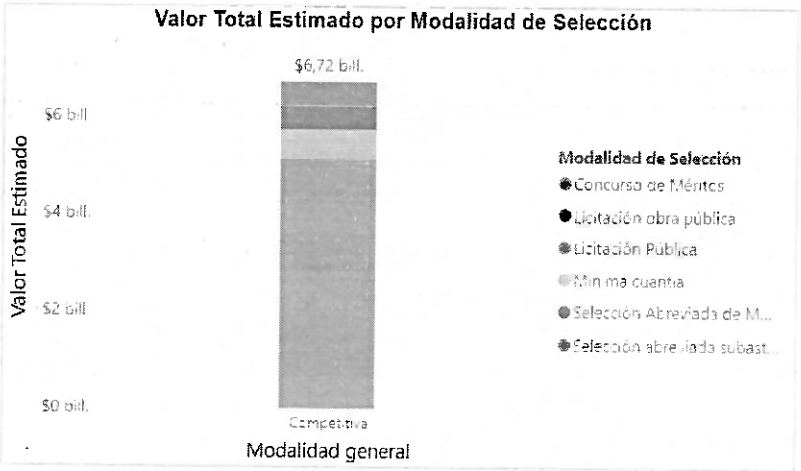
NIT	RAZON SOCIAL
901120123-0	TREMENDA CREATIVA & BTL S.A.S.
830107841-1	SINTONIZAR MEDIOS SAS
810005685-6	RECREANDO - CORPORACION COLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE LA RECREACION POPULAR Y DE DESARROLLO
36162419-8	QUIROGA GONZALEZ GLADYS
900817765-8	MASTER SERVICE GROUP S A S
10198374-6	JOSE NOEL AMAYA CARDENAS
900554030-3	GPS S.A.S
900742229-8	GPL MARKETING EVENTOS S.A.S
901370420-5	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS
830123782-0	FUNXI - FUNDACION XIXA
900854813-0	ESCENARIO DIGITAL SAS
900275221-6	DU BRANDS SAS
900221933-1	DHRI SAS
830043969-7	CONVETUR S.A.S.
901096303-7	CONTRAPUNTO GROUP S.A.S.
900724561-2	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS
901155513-0	COCONI HOTEL CAMPESTRE
830075011-4	CENTURY MEDIA S A S
811029524-6	CCA - CORPORACION CIUDADADANÍA ACTIVA
800220563-0	FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA
802023098-1	MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S.
814000406-1	COOMNARINO LTDA
830133329-1	FUNDESCO - FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO
900062666-5	PRIME PRODUCCIONES S A
900215666-3	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S.
900216251-5	ADIFCOL - ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
900240823-9	ADN EVENTOS S.A.S.

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

NIT	RAZON SOCIAL
900258517-9	CITIUS
900337294-0	MAX EVENT BTL S.A.S.
900387383-1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S
900442808-5	LAS PUERTAS DEL CIELO S A S
900443528-2	MULTISERVICIOS DANISAN S.A.S.
900582854-4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
900728193-3	G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS
900780830-7	MAGNUM EVENTOS S.A.S.
900988496-4	S&D BUSINESS SAS
901091597-2	EVISUAL SAS
901517484-1	GEMGAL S.A.S
901618441-7	EVENTOS & MARKETING E&M S.A.S

La información contractual que reposa en el Modelo de abastecimiento estratégico (MAE) sobre la categorización de la compra arroja los siguientes resultados:



De acuerdo con los registros contractuales reportados en los sistemas SECOP I y SECOP II para los códigos UNSPSC asociados al presente proceso, la contratación se concentra principalmente en la modalidad de Licitación Pública, la cual representa la mayor

participación dentro del valor total estimado de contratación. En menor proporción se encuentran la Mínima Cuantía, la Selección Abreviada de Menor Cuantía y la Selección Abreviada por Subasta Inversa, mientras que modalidades como Concurso de Méritos y Licitación de Obra Pública presentan una participación menos representativa.

En conjunto, estas modalidades registran un valor total estimado de contratación cercano a los $6,72 billones, evidenciando una marcada concentración de los recursos en los procesos de Licitación Pública.

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1. VARIABLE O FORMA COMO SE CALCULÓ EL PRESUPUESTO COTIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el análisis del sector económico y del mercado correspondiente, con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, garantizando que el valor estimado del contrato refleje las condiciones reales del mercado y responda a los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Para la determinación del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta las características del objeto contractual, el alcance de las obligaciones, las especificaciones técnicas requeridas por las diferentes dependencias del Departamento de Risaralda, las condiciones de ejecución del contrato, la cantidad de bienes y servicios requeridos, los costos asociados a la operación, los gastos administrativos, logísticos y demás factores que inciden en la prestación del servicio. El resultado de este análisis se encuentra consolidado en el Anexo No. 4 – Precios de Referencia, el cual hace parte integral de los estudios previos.

De igual forma, cada una de las dependencias que participó en la estructuración de la necesidad realizó un análisis de los procesos contractuales adelantados por la Entidad en vigencias anteriores para atender requerimientos de naturaleza similar, tomando como referencia los valores históricos contratados, su comportamiento frente a las condiciones del mercado y las variaciones económicas presentadas, con el propósito de validar la razonabilidad de los precios obtenidos y establecer un presupuesto acorde con las necesidades institucionales.

Como parte del estudio de mercado, se solicitó información económica mediante correo electrónico institucional a empresas con experiencia e idoneidad en la prestación de

servicios relacionados con el objeto del presente proceso, con el fin de obtener cotizaciones que permitieran identificar los precios vigentes del mercado. Las solicitudes fueron dirigidas a las siguientes empresas:

Movich Hotels - Global Operadora Hotelera S.A.S., NIT 900.521.807-7.
COCONI Hotel Campestre Centro de Convenciones y Eventos del Eje Cafetero Recreación Salud y Deporte S.A.S., NIT 901.155.513-0.
Enterprise Producciones S.A.S., NIT 901.676.619-8.
Wilson Camargo – Arcoíris Producciones, NIT 10.070.626.

Las cotizaciones recibidas fueron objeto de revisión y análisis, verificando que correspondieran a las especificaciones técnicas solicitadas y a las condiciones de ejecución previstas por la Entidad. Posteriormente, para cada uno de los ítems requeridos se determinó el precio de referencia mediante el cálculo del promedio de los valores cotizados, metodología que permitió establecer precios unitarios representativos del comportamiento del mercado.

Finalmente, el presupuesto oficial del proceso se consolidó a partir de los precios de referencia obtenidos, considerando igualmente las condiciones de ejecución del contrato, los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, así como los tributos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos a cargo del futuro contratista, garantizando que el valor estimado del contrato sea suficiente para satisfacer la necesidad institucional y se encuentre acorde con las condiciones del mercado al momento de la estructuración del proceso.

El valor estimado para la Presente Contratación es de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($4.435.578.817) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUÍDO y todos los gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar

4.2. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero se realizó con base en la información financiera y organizacional de cada empresa del sector publicada y registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), que reposa en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Colombiano -SECOP II-. Como criterios de inclusión en el conjunto de datos evaluados, se tuvo en cuenta que: 1. Dentro de la experiencia certificada por cada empresa en el RUP se relacionaran, en los diferentes procesos de contratación que han participado, la relación de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC que establece el presente proceso de

contratación. 2. En el Registro de Cámara de Comercio, el objeto social y las actividades económicas relacionadas se dirigieran a suplir la necesidad de la Entidad Estatal y a cumplir con el objeto del presente proceso de contratación. 3. La información financiera y organizacional a evaluar estuviera a corte de 31 de diciembre de 2025.

El análisis financiero se realizó mediante la obtención de una muestra de diecisiete (17) compañías de logística a nivel nacional, lo que demuestra que existe una amplia pluralidad de posibles oferentes garantizando la libre concurrencia, el principio de transparencia y de selección objetiva.

Cabe anotar que el SECOP II es la plataforma oficial del estado colombiano en materia de contratación estatal, de la cual se puede obtener la información de los proveedores de bienes y servicios, de manera ágil, oportuna, veraz y actualizada como fuente fidedigna, la cual puede ser consultada y verificada por todos los interesados en los procesos contractuales de las administraciones públicas y para el caso que nos ocupa, lo que demuestra que el análisis del sector realizado por la administración departamental, refleja la realidad financiera y organizacional del sector.

Para determinar los indicadores de Capacidad Financiera y los indicadores de Capacidad Organizacional se tomó la siguiente información:

NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ ≥	NIVEL ENDEUDAMIENTO ≤	RAZON DE COBERTURAS DE INTERES ≥	ROE ≥	ROA ≥
890802221	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS - EXCURSIONES AMISTAD S.A.S Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURA S.A.S	24,51	0,37	5,06	0,16	0,10
900216251	ADIFCOL - ASOCIACION PARA EL	16,93	0,05	37,67	0,27	0,26

	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA					
830024294	ASOCIACION CENTRO DE DESARROLLO Y CONSULTORIA PSICOSOCIAL TALLER DE VIDA	0,85	0,64	IND	0,23	0,08
800181439	BONGA BUSTAMANTE S.A.S.	3,59	0,35	IND	0,19	0,12
901155513	COCONI HOTEL CAMPESTRE CENTRO DE CONVENCIONES Y EVENTOS DEL EJE CAFETERO	7,20	0,10	IND	0,30	0,26
901096303	CONTRAPUNTO GROUP S.A.S.	6,35	0,17	IND	0,28	0,23
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S.	4,23	0,37	21,56	0,10	0,06
900369179	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S A S	3,41	0,33	2,76	0,09	0,06
901091597	EVISUAL SAS	38,30	0,02	IND	0,01	0,01
901517484	GEMGAL S.A.S	5,90	0,16	36,74	0,34	0,28
900554030	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.	13,59	0,28	24,57	0,45	0,32

901055250	GSL - GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S	5,21	0,14	IND	0,11	0,10
900582854	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	10,85	0,19	IND	0,50	0,40
900817765	MASTER SERVICE GROUP S A S	11,41	0,08	65,57	0,26	0,23
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4,76	0,22	20,12	0,25	0,19
901120123	TREMENDA CREATIVA & BTL S.A.S.	2,12	0,49	7,29	0,42	0,21
17641332	WILSON MORENO VELA - LLANER	72,2	0,02	374,78	0,38	0,37
MEDIANA		**6,35**	**0,19**	**23,07**	**0,26**	0,21
PROMEDIO		13,61	0,23	59,61	0,26	0,19
MEDIA ACOTADA		10,56	0,22	27,32	0,26	0,19

después de utilizar los métodos estadísticos permitidos por colombia compra eficiente, se determina que la unidad de medida más apropiada buscando pluralidad de oferentes es la **MEDIANA**, la cual no tiene en cuenta los valores máximos y mínimos con el fin de no afectar el indicador analizado y obtener un resultado más efectivo del mercado.

se recomienda solicitar los siguientes indicadores de capacidad financiera e indicadores de capacidad organizacional para el presente proceso.

INDICADOR		VALOR INDICADOR
CAPACIDAD FINANCIERA	Liquidez	6,35
	Nivel de Endeudamiento	0,19

	Razón de Cobertura de Intereses (RCI)	23,07
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	0,26
	Rentabilidad del Activo (ROA)	0,21

INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los indicadores de liquidez, endeudamiento y la razón de cobertura de intereses de sus empresas. estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

- **LIQUIDEZ:** es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (activo corriente). a mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

 LIQUIDEZ= (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) ≥ (MAYOR O IGUAL) ≥ (6.35)

- **ENDEUDAMIENTO:** es el porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

 Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) ≤ (menor o igual) a ≤ (0.19)

- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

 RCI = (Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses) ≥ (mayor o igual) a ≥ (23.07)

Los indicadores de capacidad financiera como los de capacidad organizacional, obedecen al análisis de sector, al tipo de proceso, al presupuesto, entre otros aspectos financieros que se realizaron previamente para la elaboración del proceso precontractual, con el

propósito que los oferentes se ajusten a dichas condiciones y puedan cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

En caso de ser proponente plural, todos los indicadores de capacidad financiera se calcularán con base en la suma aritmética simple de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, teniendo en cuenta el porcentaje de participación.

INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Son instrumentos que permiten establecer la capacidad de gestión de las organizaciones en el desarrollo de un programa o proyecto. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que, está bien organizado cuando es rentable. Para la determinación de estos indicadores en el proceso se utilizan los indicadores de: Rentabilidad Operativa del Activo (ROA) y Rentabilidad del Patrimonio (ROE).

- **ROE (RETURN ON EQUITY O RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO):** es la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera.
 ROE= (Utilidad Operacional/Patrimonio) ≥ (mayor o igual) a ≥ (0.26)

- **ROA (RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS):** determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, este valor debe ser menor que el ROE. Se calcula de la siguiente manera:

 ROA= (Utilidad Operacional/Activo Total) ≥ (mayor o igual) a ≥ (0.21)

En caso de ser proponente plural, todos los indicadores de capacidad financiera se calcularán con base en la suma aritmética simple de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, teniendo en cuenta el porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO

Es un indicador que tiene una relación directa con la capacidad de la empresa para generar efectivo y el cual es indispensable para operar, reponer los activos, pagar a sus proveedores

y distribuir las utilidades a los socios. De allí la importancia de que la empresa pueda lograr sostener dicho indicador, ya que concurre su liquidez y razón corriente, la cual permite y garantiza una solvencia y confianza en el mercado asumiendo sus compromisos y proyectos futuros, sin la necesidad de recurrir al financiamiento por parte de los socios y terceros.

Por lo tanto, el capital de trabajo indica el valor con el cual la empresa quedaría una vez cancelada sus pasivos a corto plazo, o en caso de que tuviera que pagarse de manera inmediata.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato, su complejidad y valor del mismo se hace necesario para el departamento solicitar a los proponentes un capital de trabajo superior al 40% del valor del presupuesto oficial, a fin de brindar un respaldo o garantía económica en cuanto al cumplimiento del mismo.

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Nota: Como factor relevante para este proceso se requiere la empresa tenga un buen flujo de efectivo para dar cumplimiento a los requerimientos solicitados, dado que se trata de prestar un servicio de forma instantánea, según lo antes expuesto para la institución.

5. OTROS ASPECTOS

5.1. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y PARA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.18.del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se debe establecer alguno o algunos de los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, por tal razón se analizará la conveniencia de emplear uno o varios de los criterios del mencionado artículo.

1. **Tiempo de contratos para la acreditación de la experiencia:** Este factor es viable en otro tipo de procesos como los concursos de méritos, en los que la cantidad de experiencia se puede medir por el tiempo de servicio. En el proceso que se pretende adelantar no se puede limitar este factor porque la experiencia no se agota con el paso del tiempo, por el contrario, los proponentes adquieren mayor experiencia en la medida en que continúen con sus actividades.

2. **Número de contratos para la acreditación de la experiencia:** Se necesita verificar que quien preste el servicio tenga buena capacidad técnica y logística, debido al tiempo de respuesta en el que se deben atender los requerimientos de las diferentes dependencias. De la información contenida en el análisis de la oferta, se evidencia que los procesos de contratación adelantados por las diferentes entidades para logística, generalmente sobrepasan los 1000 SMMLV, por esta razón es proporcional exigir que la experiencia se acredite en dos (2) contratos, teniendo en cuenta que se pretende seleccionar una empresa o persona natural que haya ejecutado satisfactoriamente contratos similares al que se pretende suscribir. Sin embargo, debido a la cuantía, en el proceso que se pretende adelantar se puede establecer este requerimiento en tres (3) contratos como criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres, suficiente para que exista un equilibrio entre la capacidad del contratista y la responsabilidad que se adquiere al resultar adjudicatario. Por tal razón es recomendable ampliar este número de contratos a tres (3) como criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres.
3. **Índices de capacidad financiera**: Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. En este caso se necesita que quien suministre los repuestos tenga alta capacidad financiera debido al valor de la contratación. De igual forma, teniendo en cuenta que en cumplimiento de los decretos 399 y 579 de 2021, la entidad evaluará los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional correspondientes a los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, no es recomendable modificar los indicadores financieros como criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres.
4. **Índices de capacidad organizacional:** La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. La dotación de ley para los trabajadores es un servicio que requiere manera inmediata, haciéndose importante que la persona que resulte seleccionada para ejecutar el contrato tenga la infraestructura, la capacidad técnica y organizacional necesaria para atender oportunamente las necesidades del Departamento para poder cumplir con los plazos que la ley dispone para las entregas. Los indicadores corresponden a la realidad del mercado y se obtuvieron por el método de media aritmética, descartando valores atípicos. De igual forma, teniendo en cuenta que en cumplimiento de los decretos 399 y 579 de 2021, la entidad evaluará los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional correspondientes a los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, no es

recomendable modificar los indicadores de capacidad organizacional como criterio diferencial para emprendimientos y empresas de mujeres.

5. **Valor de la garantía de seriedad de la oferta:** El valor de esta garantía no es un requisito que afecte la ejecución del contrato ni altera las condiciones técnicas y financieras del proponente que resulte seleccionado. Tal como se evidencia en este análisis, en vigencias anteriores el Departamento ha adjudicado contratos de logística a MIPYMES y Emprendimiento de Mujeres, con requisitos habilitantes de experiencia y capacidad financiera y organizacional más exigentes. Por estos motivos, es conveniente y oportuno aplicar este criterio diferencial para MIPYME y Emprendimiento de Mujeres en el proceso que se pretende adelantar.

Según el Artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015, el valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, motivo por el cual se propone que el valor de la garantía de seriedad sea de 10% del valor del presupuesto para MIPYME y los Emprendimientos de Mujeres y para los demás proponentes de 15%.

De acuerdo a los datos obtenidos en el SECOP II, de contrataciones adelantadas con objetos similares, tanto por el Departamento de Risaralda como por otras entidades, se recomienda que en el presente proceso se aplique como criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres los determinados en los numerales 2 y 5 del artículo 2.2.1.2.4.2.15. y para las MIPYME se aplique los mismos criterios diferenciales, determinados en el numeral 2 y 5 del artículo 2.2.1.2.4.2.18. ibidem, es decir permitir que el valor de la garantía de seriedad de la propuesta sea del 10% y permitir acreditar la experiencia con un contrato de más a aquellos proponentes que son emprendimientos y empresas de mujeres o que son MIPYME.

5.2. EL PROCESO ESTA COBIJADO POR ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y acorde con el Manual explicativo de Acuerdos comerciales publicado en el Portal Único de Contratación por Colombia Compra Eficiente, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, obteniendo lo siguiente:

Según el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos en contratación" de Colombia Compra Eficiente, en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública así:

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES							
Acuerdo comercial		**¿Vigente?**	**Entidad Estatal cubierta**	**UMBRAL**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	**SI**	**SI**	Sección B: Entidades del Nivel Subcentral o Subfederal de Gobierno $1.091.804.264 COP	**SI**	2	NO
	Perú	**SI**	**SI**		**SI**	2	NO
	México	**SI**	NO	N.A.	**SI**	2	NO
Canadá		**SI**	NO	Sub-central bienes y servicios N/A	SI	2	NO
Chile		**SI**	**SI**	Sub-Central bienes y servicios Bienes y servicios a partir de $1.091.804.264 COP.	**SI**	2	NO
Corea		**SI**	**SI**	Sub-central bienes y servicios a partir de $1.091.804.264 COP.	**SI**	**NO**	**SI**
Estados AELC (* * Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza),		**SI**	**SI**	Sub-Central bienes y servicios a partir de $1.091.804.264 COP.	**SI**	**NO**	**SI**
México		**SI**	**NO**	Sub-central bienes y servicios N/A	SI	2	NO
Estados Unidos		**SI**	**SI**	Sub-Central de bienes y servicios a partir de $ 1.940.398.620 COP.	SI	2	NO
Costa Rica		**SI**	**SI**	Sub-Central de bienes y servicios a partir de $1.940.398.620 COP	SI	NO	SI
Triángulo	El	**SI**	**SI**	Sin umbral	**SI**	2	NO

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES							
Acuerdo comercial		**¿Vigente?**	**Entidad Estatal cubierta**	**UMBRAL**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Norte	Salvador			N/A			
	Guatemala	**SI**	**SI**		**SI**	2	NO
	Honduras	**SI**	**NO**		**SI**	2	NO
Unión Europea (* 27 PAISES) y Alemania, España, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Malta, Bélgica, Francia, Países bajos, Bulgaria, Grecia, Polonia, Chipre, Hungría, Portugal, Dinamar3ca, Irlanda, Reino unido, Eslovaquia, Italia, República Checa, Eslovenia, Letonia, Rumania, Estonia, Lituania, Suecia.		**SI**	**SI**	Sub-Central bienes y servicios a partir de $1.131.227.573 COP.	**SI**	**NO**	**SI**
Israel		**SI**	**SI**	250.000 DEG TRM del Banco del 26 de junio de 2026.	**SI**	**NO**	**SI**

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES						
Acuerdo comercial	**¿Vigente?**	**Entidad Estatal cubierta**	**UMBRAL**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Reino Unido e Irlanda del Norte	**NO**	**SI**	Sub-Central bienes y servicios a partir de $1.091.059.175 COP.	**SI**	**NO**	**SI**
(*) Fuente https://colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Umbrales-2026.pdf						
* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).						

(*) CONCLUSION: La contratación está dentro del umbral que acogen los acuerdos comerciales Alianza Pacífico, Chile, Triángulo del Norte (únicamente para Salvador y Guatemala), pero estos acuerdos tienen la excepción 2 que es el *"El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial"* y por tal razón no se aplican en el caso particular. Tampoco aplican los acuerdos con Canadá, Israel, Estados Unidos y Costa Rica, los dos primeros porque la entidad está excluida y los otros porque no se alcanza el umbral.

En el proceso de contratación son aplicables los acuerdos comerciales con Corea, Estados AELC, Costa Rica, Unión Europea, Reino Unido e Irlanda del Norte, e Israel.

No es procedente conceder trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los países donde no hay ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ofrecidos en los procesos de contratación pública, en virtud del principio de reciprocidad (Argentina, Aruba, Australia, Brasil, China, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Turquía, Uruguay).
https://colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad

También recibirán Trato Nacional las propuestas de nacionales de la Comunidad Andina de Naciones,

ANALISIS DEL SECTOR

LICITACIÓN PÚBLICA
Proceso No SA-LP-07-2026

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES						
Acuerdo comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	UMBRAL	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
conforme a la Decisión 439 de 1998.						

JORGE SOTO CARVAJAL
Director de Bienes y Servicios Generales (E)
Secretario Administrativo

Proyectó: Dainers Alexis Jojoa - Contratista